

¿Qué pasa si soy estudiante convalidado, equivalente o irregular ?

Si eres un estudiante convalidado o de equivalencia deberás pedir a tu universidad de origen una constancia original firmada y sellada que indique el nivel que cursaste de tutorías académicas , de no tenerla deberás acudir lo más pronto posible a tu Coordinador /a de Carrera Institucional de Tutorías Académicas que te indique con que tutor o tutora deberás cursar tutorías para regularizarte.

Es muy importante que no lo dejes pasar por alto, ya que sino ,no podrás hacer servicio social ni residencias profesionales teniendo que cursar un semestre especialmente para tutorías académicas.

¿Con quién acudir si tengo dudas ?

Puedes acudir al Departamento de Desarrollo Académico o al cubículo de Orientación Educativa ubicado atrás de la biblioteca con las Psicólogas: Ma. Victoria Cano Torres o con Rosalba Segura Nolasco, o si lo prefieres con tu Coordinadora de Carrera de Tutorías Académicas.

En horario de lunes a viernes de

9:00 a 18:00 hrs.

y sábados de 08:00-16:00 hrs.

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE HUATUSCO

Av. 25 poniente núm. 100 Col. Reserva territorial , Huatusco, Ver., Mex. C.P. 94100
Teléfono: 01273 7344000 ext. 236
Correo: tutoriasacademicasitsh@gmail.com
www.itshuatusco.edu.mx

**INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR
DE HUATUSCO**

PROGRAMA INSTITUCIONAL DE TUTORÍAS ACADÉMICAS



¿Qué es la Tutoría Académica?

La tutoría es un acompañamiento personal y académico a lo largo del proceso formativo para mejorar el rendimiento académico, facilitar que el estudiante solucione sus problemas escolares, desarrolle hábitos de estudio, trabajo, reflexión y convivencia social".

¿Cómo se desarrolla la tutoría académica?

La tutoría académica se cursa a lo largo de 8 semestres , en los cuales es importante desarrollas las actividades que tu tutor o tutora te indiquen generalmente son actividades de gran apoyo que conjuntamente con el cuaderno del tutorado deberás realizar para obtener la acreditación correspondiente al semestre que cursas.

PLAN DE ACCION TUTORIAL DEL ITSH



¿Qué pasa si no acredito las tutorías?

Las tutorías forman parte de las **ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS** que tiene un valor de 5 créditos compuestos de la siguiente manera:

- 1 Actividades extraescolares (2 créditos)
- 2 Programa de lectura (1 crédito)
- 3 Asistencia a congresos y cursos (1 crédito)
- 4 Tutorías académicas (1 crédito)

Cabe mencionar que haber cursado y acreditado tutorías del primero al sexto semestre te permitirá hacer servicio social .

De lo contrario tendrás que esperar a hacerlo hasta terminar los seis semestres correspondientes y los semestres del séptimo al octavo, son tu pase para poder hacer residencias profesionales.

Si te atrasas deberás pedirle a tu tutor o tutora actual que te regularice entregándoles las evidencias faltantes de otros semestres, tu tutor /a deberá indicarlo en su informe semestral del tutor conjuntamente con la lista de asistencia y acreditación.

Al final se entregara una constancia de acreditación al departamento de servicios escolares para que tu crédito lo carguen a un sistema y a tu expediente personal.

Solamente se libera tutoría en semestres pares... no lo olvides.